

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXVI.—Número 10.086

Segovia.—Sábado 23 de Mayo de 1936

Correspondencia: Apartado 11

AYER EN EL AYUNTAMIENTO

Se nombra alcalde de Segovia a don Pedro Rincón

Este desempeñará interinamente la alcaldía por no haber obtenido la mayoría absoluta

Ayer viernes, en segunda convocatoria, celebró sesión ordinaria la Corporación municipal. Presidió el alcalde accidental señor Muñoz y asistieron los señores Artalejo, Reguera, Zuloaga, Sáez, Heras, Rincón, Guzmán, Riesco, García, Cerveró, Olalla y De Frutos. La tribuna pública, como en los grandes acontecimientos, con una gran entrada.

Por unanimidad, se aprobó el acta de la sesión anterior.

Pensión de orfandad

Don Leopoldo García González, tutor de un hijo del que fué jubilado del Ayuntamiento don Francisco López Pascual, solicita para aquél una pensión vitalicia por ser sordomudo y estar, por tanto, en situación de inferioridad para la lucha por la vida.

El informe es favorable y se acuerda concederle una pensión de 1.250 pesetas.

Uniformes de verano

Se aprueba un informe de la Comisión de Policía urbana y rural indicando la necesidad de adquirir uniformes de verano para los alguaciles.

Ofrecimiento

Se da lectura a un escrito del propietario de la plaza de toros ofreciendo a la Corporación dicha plaza, antes de adquirir otros compromisos, por si desea utilizarla en las próximas fiestas.

El Ayuntamiento acuerda agradecer este ofrecimiento y dejar en libertad al propietario para que obre como crea conveniente.

Instalación de alumbrado público

Se da lectura al proyecto y presupuesto para la instalación del alumbrado público, y concesión del mismo, en la barriada de las Nieves. Importan las obras 547 pesetas y el presupuesto de consumo es de pesetas 144,90.

Se acuerda realizar inmediatamente esta instalación.

Venta de una parcela

Don Jesús González Martín solicita una parcela de terreno—40 metros cuadrados—sobrante de vía pública en la barriada de Chamberí.

Se acuerda acceder a la petición, previo pago de 0,15 pesetas por metro cuadrado.

La sustitución de la enseñanza religiosa

Se da lectura a un informe de la Comisión de Instrucción pública sobre la sustitución en Segovia de la enseñanza religiosa, según se dispone en la Orden del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, publicada en la «Gaceta» del 7 de los corrientes.

El informe consta de dos partes. En la primera se señala la preocupación del Ayuntamiento de Segovia por este problema, como lo demuestran las escuelas que han sido creadas. Pero éstas son insuficientes para la

población escolar y parte de ella acude a escuelas confesionales de la Asociación llamada de Padres de Familia y de las Jesuitas. Cree la Comisión que éstas son escuelas especiales, de carácter confesional, que pueden legalmente ser sustituidas.

En la segunda parte del informe se marca la pauta que en este asunto debe seguir el Ayuntamiento que es ofrecer solares al estado y contribuir a la construcción de locales con el 10 por 100 del importe de obras, o, lo más viable, construir edificios por cuenta del Ayuntamiento recabando la ayuda del Estado. A tal fin se construirían una escuela de seis grados en El Salvador; otra, de ocho grados, en el Mercado y otra, de doce, en San Agustín.

Se impugna parte del dictamen

El señor Sáez manifiesta que la Comisión reconoce en su escrito que muchos de los colegios que cita pertenecen a la Asociación de Padres de Familia, legalmente constituida, y cuya Asociación cumple con los deberes que la imponen las disposiciones vigentes. Son escuelas particulares, no confesionales.

La Comisión considera a estas escuelas como regidas por Congregaciones religiosas y no acierte a comprender en qué se funda para hacer esta manifestación. Estas escuelas están regidas por maestros particulares que, si fueron religiosos, están hoy secularizados canónicamente y civilmente. Por ello no está conforme con esta parte del dictamen, pues la Asociación podría entablar recurso y cabría responsabilidad al Ayuntamiento.

Mil niños sin escuela

El señor Riesco dice que no es al Ayuntamiento, sino a la Inspección a quien corresponde señalar el ca-

rácter de dichas escuelas. Enumera lo que ha hecho el Ayuntamiento en este sentido y afirma que si se realiza la sustitución sin una ordenación debida, de momento quedarán sin escuela más de mil niños.

Falta el 35 por 100 de locales

El señor Artalejo dice que de los datos recogidos estos días se deduce que falta en Segovia el 35 por 100 de locales para escuelas. Por eso la mayor parte de la población escolar la absorben las escuelas confesionales citadas.

Dice que hay tres procedimientos para la sustitución. El primero, que carguen al Ayuntamiento el alquiler de los locales que habitan; otro, ofrecer solares al Estado y contribuir a la construcción de edificios con el 10 por 100 del importe de obras, y el tercero, más viable, construir los edificios por cuenta del Ayuntamiento y recabar la ayuda del Estado.

Interviene el señor De Frutos. Cree que, legalmente, tiene razón el señor Sáez al hablar de esas escuelas que más que confesionales, deben llamarse particulares. Pero la enseñanza debe ser del Estado y por ello, debemos poner todo lo que esté de nuestra parte para habilitar locales. El Ayuntamiento no debe estar supeditado a la creación de colegios particulares que, en un momento dado, pueden fallar.

Cree que no se ha pretendido molestar a la entidad Padres de Familia y que no compete al Ayuntamiento señalar el carácter de sus escuelas.

Felicita a la Comisión por su propuesta de creación de nuevos Grupos y cree que, en cuanto a lo relativo a construcción, deben informar las Comisiones correspondientes.

Interviene nuevamente el señor Sáez, quien dice que no ha de ser obstáculo para la creación de nuevos Grupos. Con lo que no está conforme es con la afirmación del Ayuntamiento sobre el carácter de las escuelas de los Padres de Familia.

Rectifica el señor Riesco y el señor De Frutos propone que se apruebe el informe únicamente en lo relativo a construcción de Grupos, dejando a un lado lo que es competencia de la Inspección, y que se faculte a la Alcaldía para ordenar la redacción de proyectos.

Así se acuerda.

Sobre el mercado de abastos

Se da lectura a unas comunicaciones de la Subsecretaría Dirección general de Sanidad y ministerio de Trabajo, relativas al mercado de Abastos que ha de construirse en Segovia.

La presidencia afirma que se ha boicoteado este asunto, pues no es cierto, como se dice que haya dejado de cumplir ningún trámite, y promete que la Alcaldía seguirá trabajando activamente para conseguir la rápida solución de este asunto.

Préstamos del Pósito

Se conceden préstamos del Pósito a varios labradores de la provincia que así lo solicitan y que presentan sus correspondientes fiadores.

Obras particulares

Se concede autorización a don Heliodoro Recio Moreno para proceder al revoco de fachada de la casa número 10 del barrio de San Marcos.

Dimisión del alcalde presidente

Se pone a discusión la dimisión que, de su cargo de alcalde, ha presentado don Pascual Guajardo, asunto que quedó sobre la mesa en la sesión anterior.

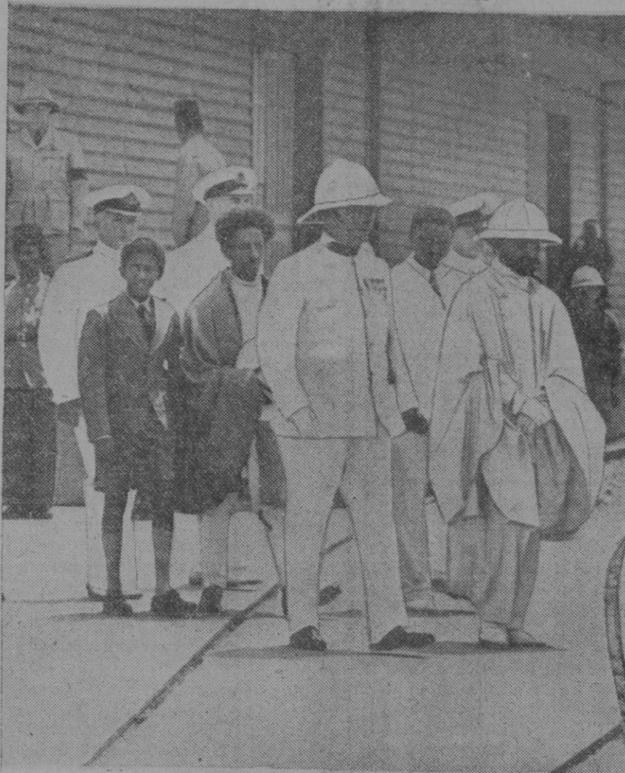
El señor Sáez dice que le ha visitado el señor Guajardo, quien agradece profundamente las manifestaciones que, sobre su gestión, se hicieron en la sesión anterior, pero ruega que le admitan la dimisión que presenta con carácter irrevocable. Por tanto, el señor Sáez retira su propuesta de no aceptación.

El señor Rincón se une a las manifestaciones del señor Sáez.

Se acepta la dimisión y se procede a la elección de alcalde, previa la lectura de los artículos pertinentes de la ley municipal.

El señor Rincón plantea una cuestión previa, y es que el Ayuntamiento puede pronunciarse si las votaciones necesarias han de ser seguidas en esta misma sesión o en sesiones sucesivas.

EL NEGUS CAMINO DE LONDRES



He aquí al emperador Haile Selassie y sus hijos (en segundo término) el príncipe heredero y el príncipe de Harrar, en un paseo durante su estancia en Haifa donde espera embarcar para trasladarse a Europa

Londres, 23 (2 t.).—Se informa oficialmente que el Negus se embarcará probablemente hoy en Haifa a bordo del crucero británico «Capetown», con rumbo a Londres.—United Press.

El señor Artalejo dice que no hay prisa y que debe seguirse el procedimiento de otras veces.

El señor Rincón afirma que sólo ha querido plantear una cuestión de carácter jurídico.

La votación

Se procede a la votación, que da el siguiente resultado: Don Pedro Rincón, ocho votos; don Esteban Muñoz, siete. Resulta, pues, elegido alcalde, con carácter interino por no haber obtenido la mayoría absoluta, don Pedro Rincón.

Este, invitado por el señor Muñoz, ocupa la presidencia y pronuncia breves palabras. Dice que el carácter provisorio que le confiere esta votación, le priva de esbozar programa. Sería, además, pueril, pues me bastaría con decir que iba a seguir la labor con tanto acierto fué emprendida por mis queridos compañeros.

Todas las sustituciones son dolorosas, máxime cuando, como en este caso, se trata de sustituir a los señores Guajardo y Muñoz. Elogia la obra de éstos.

Los gastos de representación para el paro obrero

Acoge con gratitud el nombramiento

Este número ha sido visado por la censura

Este número ha sido visado por la censura por lo que tiene de reivindicación personal. Habla de los gastos de representación y afirma que renuncia las 500 pesetas en favor del paro obrero, para que se hagan obras de carácter municipal, renuncia que hace lo mismo ahora en la interinidad que después si sigo desempeñando el cargo.

Se pone a disposición del pueblo. De todos, en general. De izquierdas y de derechas, pues para el Ayuntamiento no debe haber más que segovianos y el cargo de alcalde no debe ser político.

Afirma que no obrará al dictado de nadie y que procurará trabajar activamente por el bien general.

El señor Artalejo agradece el ofrecimiento del señor Rincón y cree que la convivencia de los señores concejales seguirá igual que hasta ahora. (Muestras de aprobación en todos los ediles.)

Estado de fondos

Termina la sesión con la lectura del estado de fondos, que acusa una existencia de 7.434,51 pesetas.

EL PROBLEMA DEL ORDEN PUBLICO

Considera el ministro de la Gobernación que no se puede dejar que organizaciones sindicales y Corporaciones municipales se incauten de fincas y edificios

Madrid, 23.—Parece ser que en las reuniones ministeriales de ayer se acordó resueltamente el ministro de la Gobernación el problema del orden público y de las desviaciones que se observan en numerosos puntos de España de lo que se dió en llamar desde la última decena de Febrero «explosiones jubilosas de la alegría popular». Al señor Moles no parecen convencerle estas manifestaciones, que entran en un terreno enojosísimo por su alcance y por su número. Considera el ministro de la Gobernación que, estando el Gobierno dispuesto a cumplir escrupulosamente y lealmente los puntos comprendidos en el pacto del Frente Popular, las organizaciones todas incorporadas a dicho Frente tienen el deber inexcusable de esperar a las resoluciones del Gobierno y del Parlamento para entrar en el disfrute legal de los beneficios que puedan derivarse de aquellas resoluciones de gobierno. Considera el señor Moles asimismo que no se puede dejar en absoluta libertad ni a organizaciones sindicales ni a Corporaciones municipales que actúen independientemente del Gobierno y practiquen incautaciones de fincas y de edificios sin que preceda a estos actos una disposición gubernativa. Y como en muchos puntos de España estos hechos se vienen repitiendo, con

el ministro de la Gobernación se ocupó de la actitud del comercio de Madrid y de la iniciación de una protesta contra determinados hechos que se vienen produciendo de una manera sistemática, con grave perjuicio para los intereses de clase que ellos representan. No parece que dicha protesta haya adquirido los caracteres de locaut; pero de todas suertes, el ministro está dispuesto a actuar de forma que tanto los intereses de los patronos como los de los obreros encuentren el amparo y la defensa adecuados en cada caso por parte del Poder público.

Triple alumbramiento

La esposa del obrero Mariano Martín Rebollo, vecino de Segovia, ha dado a luz dos niñas y un niño, en un solo parto.

Tanto la madre como los recién nacidos gozan de buena salud.

Mariano trabaja eventualmente como peón de albañil.

UN SUICIDIO

Nava de la Asunción, 21.—Ayer puso fin a su vida el vecino de esta villa Pedro Martín García, de setenta y un años, casado y de oficio jornalero. Para llevar a cabo su fatal resolución colgó una soga en el clavo de una viga de su habitación, pasándose al cuello un lazo corredizo.

Se cree que las causas de esta determinación se deben a que el infortunado Pedro Martín padecía una enfermedad crónica.

En el suceso ha intervenido el Juzgado.

HERIDO EN UNA RIÑA

Ayllón, 21.—Ayer, en el barrio de Mazagatos, agregado de Languilla, cuestionaron en la vía pública, por resentimientos particulares, los vecinos del mismo Angel Quintana Monedero, de treinta y seis años, casado y Marcos Carrasco Pastor, de treinta y un años, soltero, ambos labradores.

De la discusión pasaron a los hechos y Angel Quintana, entrando en su domicilio que se hallaba próximo al lugar del hecho, se apoderó de una escopeta de caza de su propiedad disparando un tiro contra Marcos Carrasco al que produjo heridas en la cabeza y en varias partes del cuerpo que fueron calificadas de pronóstico reservado.

Angel Quintana fué detenido y puesto a disposición del Juzgado correspondiente.

Asociación general de Labradores de la provincia de Segovia

Circular

Por esta circular ponemos en conocimiento de nuestros comunicantes y de los labradores en general, que pueden mandar sus adhesiones a esta Junta provisional, y para que tengan efecto legal, puede servirles de base lo siguiente:

Reinanse en su localidad todos los simpatizantes, nombran una Junta local con un presidente, secretario, tesorero y un vocal.

Esta Junta recoge las firmas de los que pretenden ser socios, levantan un acta, se quedan con las firmas archivadas y se lo comunican a esta Junta provisional, que radica en Escalona, rimitiendo copia del acta, y en la misma reseñan los nombres de los adheridos, firmando todos los miembros de la Junta local.

¡Como nunca se ha visto tanto entusiasmo para una causa tan justa, auguramos que empezará a funcionar esta Sociedad con varios millares de socios!—Por la Comisión. Isaias Herrero.

Cooperativa Electra Segoviana

Nuevas tarifas

Usos domésticos. Fuerza motriz
Alumbrado de escaparates

Visita esta exposición de aparatos instalada en nuestros locales

Para toda clase de detalles consultad al servicio técnico de esta Sociedad

¡Economía! ¡Higiene! ¡Comodidad!

EUGENIO MANZANARES

MEDICO

Aparato digestivo y Medicina general

Consulta de tres a cuatro

MUERTE Y VIDA 6. BAJO, SEGOVIA

CUESTIONES SOCIALES

En Gobernación se da cuenta de la solución de varios conflictos

Madrid, 23.—Anoche recibió a los periodistas el señor Osorio Tafall, quien hizo las siguientes manifestaciones:

Una Comisión de secretarios de Ayuntamiento de tercera categoría, acompañados del diputado señor Martínez Carvajal, visitó al ministro, entregándole las conclusiones aprobadas en la Asamblea que recientemente celebraron. El señor Moles entregó el documento al director general de Administración local, y ofreció estudiar con cariño lo acordado, apoyando cuanto fuese justo.

También recibió el ministro una Comisión de Navas de Estena (Ciudad Real), a la que acompañaba el alcalde de dicho pueblo, Comisión que hizo el viaje a pie, pues la situación de representantes y representados no puede ser más angustiosa por falta de trabajo. Solicitaron, pues, medidas contra el paro, tales como la construcción de una escuela, la de un camino vecinal a Herrera del Duque y la conducción de aguas potables. El señor Moles, aunque lo solicitado no cae dentro de la esfera de su Departamento, ofreció a sus visitantes interceder cerca de los demás ministros, en pro de sus legítimas pretensiones.

En Ceuta se resolvió la huelga de conductores de camiones de transporte, merced a la fórmula propuesta por el delegado del Gobierno. En virtud de este arreglo, han quedado sin efecto las huelgas anunciadas por solidaridad con los transportistas. También se resolvió en Ceuta la huelga de obreros del hielo.

El Comité ejecutivo del Sindicato Minero Asturiano ha ordenado a sus afiliados la vuelta al trabajo.

Terminó diciendo el señor Osorio Tafall, que acababa de recibir a una representación del Consejo de Administración de la fábrica El Águila, y a una Comisión de obreros de la misma, obteniendo una impresión favorable respecto al conflicto que en aquella hay planteado.

El Estado se ha hecho cargo de una Compañía eléctrica

Ubeda, 22.—El Estado se ha hecho cargo del activo y el pasivo de la Compañía de Tracción eléctrica en La Loma, que arrastraba una vida sumamente precaria. Esta solución

ha hecho posible que no se interrumpa el servicio entre Ubeda y Baeza con las estaciones de Baeza y Linares y pueblos intermedios y que queden en paro numerosos empleados.

Se resuelve la huelga de Vigo

Vigo, 22.—Después de tres días de deliberaciones entre los patronos y los obreros del ramo de la construcción para resolver la huelga planteada hace dos semanas, se ha llegado a una solución satisfactoria, con lo que el lunes se reanuda el trabajo.

La huelga afectaba a siete mil obreros.

Y la de cargadores de carbón de M. Z. A.

Murcia, 22.—Ha quedado resuelta la huelga de cargadores de carbón de la Compañía de M. Z. A. Se les asigna un jornal de ocho pesetas y se les abonaron dos días de huelga.

Después de una semana de huelga, hoy han reanudado el trabajo los obreros textiles.

Pruebe usted mañana la exquisita ensaladilla rusa que servirá el Bar Juan Bravo

Noticias de Oviedo sobre el estado del conflicto

Oviedo, 22.—A primera hora de la mañana se reanudó el trabajo en la mayor parte de las minas del valle de Mieres. En Figaredo, los obreros, a poco de reanudar el trabajo, volvieron a abandonar éste. No obstante, se tiene la impresión de que mañana cesará la huelga en todas las minas del valle, sin incidentes.

En el Concejo de Aller entraron al trabajo todos los grupos mineros.

En la Felguera, al cumplirse hoy el noveno día de huelga general, se reanuda la vida normal, abriendo el comercio y las pequeñas industrias, como zapaterías, barberías, etc., así como los espectáculos públicos. El paro quedó circunscrito a las industrias fabriles.

Los obreros de la Duro Felguera celebraron una asamblea general, en la que se dió cuenta de la fórmula que se brinda al Gobierno para la solución del conflicto. Se deliberó

largamente y se acordó que una comisión visite a los obreros que se hallan en la mina de Cadavio, para ver si éstos aceptan la fórmula en cuestión. En caso afirmativo se restablecería la tranquilidad el próximo domingo.

Oviedo, 23.—A última hora el gobernador ha dicho a los periodistas que se había llegado a una fórmula en el conflicto minero, que, por tanto, ha quedado ya solucionado. Ya comenzaron a salir los 29 obreros que desde hace días se hallaban dentro de la mina Cadavio.

La noticia, al ser conocida, ha causado enorme satisfacción en la capital.

El gobernador de Alava amparará la libertad de trabajo

Vitoria, 2.—Reunida la Asamblea magna de la Federación Patronal, conoció las peticiones formuladas por los obreros. Son la jornada de cuarenta y cuatro horas, restablecimiento de plantillas del año 31, readmisión de todos los seleccionados y el despido de los jubilados y retirados que cobren una pensión superior de cinco pesetas.

Por aclamación se acordó contestar negativamente a todas ellas, estimando que quien debe resolverlas no es la Patronal, que se declara incompetente, sino el Gobierno y las Cortes, que debe dictar normas que puedan contener esas aspiraciones.

Se destacó que la jornada de cuarenta y cuatro horas colocaría a los patronos locales en condición inferior.

Se dió cuenta de la entrevista con el gobernador, quien les exhortó a que el lunes, fecha de la declaración de la huelga general, se abran los comercios, pues él amparará la libertad de trabajo y mantendrá el orden público a toda costa.

Huelga general en el Ferrocarril Central de Aragón

Teruel, 22.—En las primeras horas de la mañana ha sido declarada la huelga en toda la línea del Ferrocarril Central de Aragón. La paralización es completa.

La huelga, hasta el momento presente, transcurre con normalidad.

con las debidas garantías para la efectiva libertad y pureza del sufragio que faltaron totalmente en aquellas cuya anulación se propone. Comienza afirmando que lo que ha ocurrido en Granada demuestra claramente, en primer lugar, que la ley Electoral es muy imperfecta y casi pudiéramos decir verdaderamente desastrosa y catastrófica, puesto que es un camino abierto hacia las inmundidades de todas clases. Por eso es necesario que veamos el modo de reformarla de manera que sea imposible la repetición de tales hechos. Niega que se tratara de hacer un pastel inmundado, como ha dicho el señor Gomáriz, puesto que, desde luego, en ningún momento se pensó por nuestra parte en hacer una distribución de actas. Lo que se hizo se redujo a una cuestión con el socialista Lamonedá a fin de evitar que hubiera necesidad de ir a la segunda vuelta, teniendo en cuenta los casos en que había habido anulaciones de votos. El señor Gomáriz oyó referirme a esto y nada me dijo por entonces, ni mucho menos que aquello fuera cosa parecida a un pastel inmundado.

El señor GOMARIZ: Fue por cortesía.

El señor GIMENEZ FERNANDEZ: Por cortesía se pueden oír cosas como para ir a la cárcel. Afirma que la primera de las tachas puestas a las elecciones en Granada es la actuación de las bandas de escopeteros. Desde luego, hubo bandas de garroteros que se dedicaban a dar palizas o amenazar con ellas a cuantas personas habían recibido en los pueblos las visitas de los candidatos de derechas.

La segunda de estas tachas constituye la afirmación de que hubo presiones por parte del Poder público para forzar el resultado electoral. Los representantes del Poder público cometieron bastantes vejaciones y los alcaldes permitieron infinidad de atropellos.

El ministro de ESTADO: Yo puedo afirmar que se agotaron todas las medidas de protección y amparo a los candidatos.

El señor GIMENEZ FERNANDEZ: Sí; pero hubo muchos atropellos y numerosos abusos. Y la verdad es que cuando se procede de esa manera no hay autoridad alguna para reprochar al nacionalsocialismo que meta gente en la cárcel. Si nosotros para las elecciones del 16 de Febrero fuimos en Granada unidos a algunos centristas, hay que recordar que en otros muchos casos fuisteis vosotros los que os unisteis con esas mismas fuerzas que entonces gobernaban y gracias a las cuales tuvisteis delegados gubernativos vuestros. Cita el caso del señor Alvarez Mendizábal, que como centrista ha ido con las fuerzas del Frente Popular en las elecciones repetidas en Cuenca. Afirma que las elecciones de Granada quedarán como una página gloriosa en la historia de los procedimientos cacíquiles. Termina insistiendo que es necesario reformar rápidamente la ley Electoral o mejor dicho hacer una que permita la lucha legal, sin que sea posible tales mixtificaciones. Cuando eso se haga, se habrá salvado el sistema parlamentario. Si todos somos partidarios de este régimen, ¿por qué no hemos de salvarle para trabajar juntos por la Patria y por la República?

El señor GOMARIZ rectifica.

Seguidamente se concede la palabra para rectificar al señor Calzada, que no se encuentra en el salón, por lo cual se entiende que renuncia.

El voto particular del señor Giménez Fernández queda rechazado en votación nominal por 124 votos contra 58. Y a continuación, con estos mismos votos, queda aprobado el dictamen que declara la validez de las elecciones de Granada y se proclama candidatos a los siguientes señores: don Miguel Rodríguez Molina, don Ramón Lamonedá, don Antonio Martí, don Nicolás Jiménez, don Francisco del Toro, don Ernesto Fernández, don Francisco Menoyo, don Anastasio de Gracia, don Antonio Pretel, don Fernando de los Ríos y don Luis García Cubertorell, este último elegido por Cuenca.

Se aprueba otro dictamen de la Comisión de Incompatibilidades proponiendo la admisión al cargo de diputado, a reserva de optar entre el acta y el cargo incompatible, a don José Palanco y don Aurelio Almagro.

A continuación se empieza a discutir el artículo 3.º de la ley de Desahucios.

Destitución de los magistrados de la Sección segunda de la Audiencia de Madrid

Madrid, 23.—Ha sido destituida la Sección segunda de la Audiencia, de la que forman parte cinco magistrados. El motivo ha sido el fallo dado últimamente contra los que promovieron alborotos durante el desfile militar en el acto conmemorativo del 2 de Mayo.

Los magistrados que formaban par-

TEATROS

JUAN BRAVO

Domingo, 24 de Mayo
Con unos buenos artistas es difícil hacer una mala película.
Esto ocurre con

Mares de China

Clark Gable, Jean Harlow
y Wallace Beery
son suficiente garantía
(en español)

Butaca, siete y media tarde 2,10
A las cuatro treinta y diez
cuarenta y cinco, butaca... 1,60

CERVANTES

Domingo, 24 de Mayo
La simpática

LILIAN HARVEY

se presenta en la lujosa
producción Cifesa

La bailarina del conjunto

Butaca, siete y media tarde 2,10
A las cuatro treinta y diez
cuarenta y cinco, butaca... 1,60

te de la Sección segunda de la Audiencia y que han cesado en sus cargos son los señores Arizpun (presidente de la Sala), Sánchez Jovellar, Rodrigo y el fiscal, señor Martínez Acacio.

La música en los paseos

Mañana, de doce a dos la banda de música de la Academia de Artillería e Ingenieros interpretará en la plaza Mayor el siguiente programa: «La Giralda», pasodoble, Juarranz; «El barberillo de Lavapiés», selección, Barbieri; «La Dolorosa», selección, Serrano; «La leyenda del beso», selección, Soutullo y Vert; «Aguanta Carpanta», schotis, Camacho; «Josefina», pasodoble, Barbero.

El proyecto sobre responsabilidades de los magistrados, jueces y fiscales

Madrid, 23.—En la sesión de ayer tarde en la Cámara, el ministro de Justicia leyó el siguiente proyecto de ley:

«La necesidad cada vez más imperiosa de dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 99 de la Constitución y hacer posible la efectividad de lo consignado en el texto constitucional, obliga al Gobierno a someter a las Cortes el siguiente proyecto de ley:

Base primera. La responsabilidad civil y criminal en que puedan incurrir los magistrados, jueces y fiscales en el ejercicio de sus funciones o con ocasión de ellas, será exigible ante un Tribunal especial, que se compondrá de cinco magistrados del Tribunal Supremo, como jueces de Derecho, y de doce jurados con cuatro suplentes, que actuarán como jueces de hecho.

Para ser miembros del Jurado se exigirá:

- Primero. Ser ciudadano español.
- Segundo. Tener más de treinta años de edad.
- Tercero. Poseer un título facultativo expedido por el Estado o figurar como presidente de cualquiera de las Asociaciones inscritas en el Censo electoral social.

El Instituto Geográfico y Estadístico formará anualmente dos listas de las personas que, reuniendo las condiciones señaladas en el párrafo anterior, deberán constituir el Jurado especial. En la primera lista se incluirán las que posean título facultativo, y en la segunda las que figuren como presidentes de las Asociaciones comprendidas en el Censo electoral social.

Seis de los doce jurados se elegirán por sorteo de la primera lista y los seis restantes de la segunda. Los suplentes se elegirán por mitad de cada una de las listas.

Cuando se trate de demandas de responsabilidad civil, los cinco magistrados que compongan la sección de Derecho deberán pertenecer a la Sala primera del Tribunal Supremo. En las causas criminales la sección de Derecho estará constituida por cinco magistrados de la Sala segunda de dicho Tribunal.

Comprenderán a los jurados las incapacidades e incompatibilidades enumeradas en los artículos 10 y 11 de la vigente ley del Jurado.

Para la constitución del Tribunal se observarán los principios que inspiran los capítulos VI del título I y VII y VIII del título II de la citada ley.

Base segunda. En las causas criminales precederá a la admisión de querrela un antejudio, que se regulará conforme a lo dispuesto en el título II del libro IV de la ley de Enjuiciamiento criminal, con las modificaciones siguientes:

- a) Todas las diligencias enumeradas en los artículos 757 a 771 de la citada ley se practicarán por la sección de Derecho.
- b) La vista, declaraciones de testigos e informes de las partes tendrán lugar ante el Tribunal especial.
- c) Los jurados contestarán, en relación a los hechos de la querrela y en la forma prevenida en la ley del Jurado, si hay indicios bastantes para presumir o no que dichos hechos pudieran haberse cometido.
- d) La sección de Derecho, con vista de las respuestas del veredicto,

Parece que Lindbergh repetirá su célebre vuelo sobre el Atlántico

París, 22.—Nueve años ha hecho que el coronel Lindbergh, tripulando el «Spirit of St. Louis» a través del Atlántico en un vuelo desde Roosevelt Field (Nueva York) a París.

El señor Hirschman, ingeniero-jefe de Aeronáutica del ministerio del Aire francés ha manifestado que es probable que el coronel Lindbergh repita su hazaña el próximo año, con motivo del X aniversario del vuelo, y como parte de un festival aéreo conmemorativo de la hazaña.

El señor Hirschman invitará a todas las naciones a tomar parte en el tributo universal al gran aviador.—United Press.

decidirá si ha lugar o no a admitir la querrela.

La instrucción del sumario se acomodará a lo dispuesto en la ley de Enjuiciamiento criminal. El juicio se celebrará en la forma que regula el título II de la ley del Jurado.

Base tercera. En los procesos civiles para exigir responsabilidad de este orden a los magistrados, jueces y fiscales se observarán los principios contenidos en el título VII del libro II de la ley de Enjuiciamiento civil, y en el título I de la ley del Jurado, con las modificaciones siguientes:

- a) Todas las diligencias enumeradas en los artículos 903 y 909 de la ley de Enjuiciamiento civil se practicarán ante la sección de Derecho.
- b) Admitida la demanda se dará traslado de la misma al fiscal y al funcionario demandado para que la conteste y proponga la prueba necesaria en el término de veinte días.
- c) Admitida la prueba y practicada por la sección de Derecho la documental, así como toda aquella que se considere necesario practicar antes de la vista, por razones de seguridad o de urgencia, se constituirá el Tribunal especial, celebrándose el juicio, en el que se practicarán todas las pruebas propuestas por las partes.

Base cuarta. Contra la sentencia dictada en los procedimientos a que se refiere la presente ley, podrán interponer las partes recurso de casación ante la Sala de gobierno del Tribunal Supremo.

Base quinta. La presente ley se aplicará a todos los procedimientos que se hallen en curso y no estuvieren definitivamente sentenciados en el momento de su promulgación.

Se autoriza al ministro de Justicia para desarrollar, articulándolas, las bases de la presente ley, que no será aplicable al presidente del Tribunal Supremo, presidentes de Sala y magistrados del mismo Tribunal, fiscal general de la República y jueces y fiscales municipales.

Madrid, 22 de Mayo de 1936.

¡AFICIONADOS A LA FOTOGRAFIA!

Oferta extraordinaria
¡Sólo por 50 días!
Se ha puesto a la venta el nuevo

“Kodak” Fénix

Hace fotografías 6 x 9 cm., y está equipada con objetivo anastigmático f.6.3, obturador Varo de 1/100, telescopio, dos visores, etc.

Precio: 110 pesetas

La Compañía Kodak nos ha autorizado para cambiar cualquier viejo aparato fotográfico por el «Kodak» Fénix, descontando de su precio 25 pesetas.
(Del 2 de Mayo al 20 de Junio 1936)

Adquiere y adquiere el maravilloso «Kodak» Fénix por sólo 85 pesetas (en vez de 110) y su viejo aparato.

FELIPE SANZ NIÑO
Droguería y perfumería
Plaza Mayor, 3, Segovia
Revelado, copias, ampliaciones

Balneario Caldas de Oviedo

Aguas termales azoadas muy radioactivas. Reumatismo, catarros, gripe melancólica. Notables resultados en la hipertensión arterial.

GRAN HOTEL DEL BALNEARIO
Automóviles desde Oviedo
15 de Junio a 30 de Septiembre

LAS SESIONES DE CORTES

En la discusión de las actas de Granada las impugna el señor Calzada y defiende, brillantemente, un voto particular el señor Giménez Fernández

Madrid, 23.—En la sesión de Cortes de ayer se abrió debate sobre el dictamen de la Comisión de Actas y Calidades, respecto a las de la circunscripción de Granada.

El señor CALZADA, popular agrario, empieza diciendo que sabe de antemano que cuanto diga será inútil para contrarrestar los atropellos y las injurias que se han cometido en Granada para dar el triunfo a los candidatos del Frente Popular, fuera como fuera. Los diputados por Granada, y si no todos, algunos de ellos, lo son no por la fuerza de los votos, sino por la voluntad de un gobernador complaciente y por la actuación violenta de una masa dispuesta a los mayores atropellos.

El señor Calzada se refiere a las causas que determinaron la anulación de la elección de Granada. Dice que en las elecciones posteriores se le prometió a Acción Popular darle los puestos de las minorías por dicha circunscripción si se avenía a no presentar como candidato a Ruiz Alonso. (Los socialistas protestan.) El señor Calzada, para probar su afirmación, lee una carta del jefe de Acción Popular de Granada al señor Gil Robles en la que se dice que los socialistas no tendrían inconveniente en que los puestos de la minoría fueran para la Ceda a condición de que

entre los candidatos no figurase el ya citado señor Ruiz Alonso. (Nuevas protestas.) El orador dice que ante semejante coacción y otras la Ceda acordó no tomar parte en las elecciones últimas de Granada.

Se refiere al modo arbitrario con que se ejercía la censura de Prensa por el propio gobernador, que al mismo tiempo permitía la propaganda de la candidatura del Frente Popular impedía la de los demás candidatos.

Cita numerosos casos ocurridos en los pueblos de Granada, en los que se recurrió a procedimientos terroristas para impedir el ejercicio de sus derechos a los candidatos de derecha y a sus representantes. (Nuevas protestas e interrupciones.) Agrega que en los días que precedieron a las elecciones en Granada imperaba la anarquía más completa. Los alcaldes eran verdaderos reyezuelos y unos sedicentes delegados de Trabajo hacían víctima a los patronos de las más inculcables vejaciones.

Socialistas y comunistas promueven un regular escándalo.)

El orador aclara que no se ha referido a los delegados de Trabajo, sino a unos sedicentes delegados de Trabajo.

En medio de frecuentes y violentas interrupciones el orador sigue expo-

niendo casos ocurridos en diversas partes de Granada y tiene frases de enérgica condenación contra la conducta del gobernador de aquella provincia.

Dirige ataques al ministro de la Gobernación, que mientras España ardía por los cuatro costados permitía al gobernador de Granada que tuviera acorraladas a las fuerzas de derecha. (El escándalo que estas palabras produce es enorme. Diputados derechistas e izquierdistas se increpan mutuamente.)

El escándalo arrecia al decir el orador que nadie puede creer en los ideales de democracia y libertad de que constantemente hablan en sus propagandas socialistas y comunistas. ¿En nombre de qué—pregunta—nos pedís a nosotros que creamos en la democracia?

El señor GOMARIZ, en nombre de la Comisión, contesta al señor Calzada. Rechaza lo dicho por éste respecto al ofrecimiento de los socialistas a Acción Popular. La verdad es, señores diputados, que a nosotros, antes de las elecciones, se nos propuso que aceptáramos un inmundado pastel electoral mediante el cual se nos garantizaba el triunfo de los candidatos que designásemos. (Protestas de las derechas.)

El orador insiste en lo dicho. Añade que la Ceda retiró a sus candidatos porque después de los atropellos que pafa favorecerlos se efectuaron en la primera vuelta, en la que se realizaron agresiones de las que resultaron muertos, no se atrevían a presentarse al pueblo.

Impugna los razonamientos del señor Calzada y afirma la validez de las elecciones celebradas.

Se da lectura a un voto particular del señor Giménez Fernández.

El ministro de ESTADO defiende al señor Casares Quiroga.

Intervención del señor Giménez Fernández.

El señor GIMENEZ FERNANDEZ defiende un voto particular en el que propone que se declare la nulidad de las elecciones celebradas en Granada el 3 de Mayo y se proceda a la celebración de nuevas elecciones

IMPORTANTE ANUNCIO

Labradores: asegurar vuestras cosechas de pedrisco, de incendio en el campo y la era en las Compañías Anónimas y a prima fija, que representa

DON FRANCISCO GALINDO

las cuales tienen hechos sus depósitos y están autorizadas por la ley

Informes gratis: **Judería Vieja 4, Plaza de Corpus**

En estas Compañías se cobran los siniestros tan pronto como se tasan por los peritos

NO SE REPRESENTAN MUTUALIDADES

INFORMACION POLITICA

Política inflexible en los gastos, pero sin sacrificio ninguno para el personal

El ministro de Hacienda vigilará la acción recaudatoria. El presupuesto será atemperado a las posibilidades efectivas de nuestra riqueza

Gobernación se reciben muchos telegramas protestando contra el encarecimiento de los carburantes

Gobernación. El ministro recibió numerosas Comisiones

Madrid, 23 (3 t.).—Pasó toda la mañana trabajando en su despacho el ministro de la Gobernación, quien recibió a numerosas Comisiones entre ellas una de la Sociedad de Autores, figurando en ella los señores Álvarez Quintero, Arce, Moreno Torroba, Martínez Sierra, Alonso, Forn y Cadenas y secretario de la Sociedad, señor Martínez. Los comisionados hablaron con el ministro sobre la propiedad intelectual en los cine. También le hablaron de la situación creada a varios representantes en distintas provincias por los gobernadores y del que sostiene la Sociedad general de la nueva Sociedad de Autores, así como de la resistencia de la acción general de Seguridad para el cumplimiento de las disposiciones legales, en lo que se relaciona con la propiedad intelectual.

Manifestaciones del subsecretario

Recibió a primera hora de la tarde periodistas el subsecretario del departamento, quien confirmó las vistas anteriores, añadiendo que se telegrafa al gobernador de Navarra había quedado resuelto el conflicto de los panaderos y el de la construcción en Vigo.

Declaraciones del ministro de Hacienda

El ministro de Hacienda, al recibir a los periodistas, les dio cuenta de que se había celebrado la reunión convocada con los subsecretarios de distintos departamentos ministeriales para iniciar la labor presupuestaria con arreglo a unas normas homogeneas entre todos los ministerios en perjuicio de la intervención directa que él pueda ejercer en cada uno de ellos. Estas reuniones confidenciales, y si es preciso se ampliarán con los jefes de Sección.

Respecto a las directrices del presupuesto, destacó de manera esencial esta reforma, a diferencia de las anteriores, traerá consigo una política inflexible en los gastos susceptibles de suprimir o de rebajar, pero que ello represente sacrificio ninguno para el personal porque entienden que el caso de Francia no es aplicable a España sino cuando en el presupuesto español se hayan hecho todas las economías posibles.

También me propongo—añadió el ministro—intervenir y vigilar directamente la acción recaudatoria como esencial del robustecimiento de los ingresos.

Los periodistas le preguntaron sobre las causas de la dimisión del señor Cordero, director del Centro de Movimiento, y dijo que aunque la había aceptado no se la aceptaba y tenía el propósito de insistir para que la retirara.

Trata—dijo el señor Ramos—de un funcionario competentísimo y digno de sustituir en las actuales circunstancias.

—Pero, ¿se reorganizará el Centro?—Insistieron los periodistas.

El señor Ramos se excusó de conjeturas categóricamente y dijo que se propone, efectivamente, organizar el Centro, en el sentido, principalmente, de relacionarlo adecuadamente con las Aduanas, pues se advierte que no existe la necesaria coordinación entre uno y otra. También propone hacer que se vigile bien el cumplimiento de las peticiones de divisas.

Es deseo del ministro de Hacienda que el próximo proyecto de presupuestos generales del Estado se presente a la Cámara estudiado y redactado con todo detenimiento para que no sea un presupuesto formulario, sino que en él se acometen el establecimiento y reorganización de los servicios públicos con arreglo a lo que constituye el ideario y compromisos políticos del Gobierno. Para ello es preciso que los diferentes Departamentos ministeriales vayan preparando esas organizaciones que han de reflejarse en detalle en el proyecto de presupuestos y que habrán de acometerse con amplio espíritu y atención exclusivamente a los altos intereses del país y de los servicios, en vez de limitarlas, como tantas veces se ha hecho, a meras modificaciones de plantillas o a creación de nuevos cargos de personal. Por consiguiente, al formar cada Ministerio su respectivo proyecto, habrá de proceder previamente a la fijación del coste efectivo de los servicios, valorándolos con un estrecho espíritu de economía, pero evitando también indotaciones que perjudican su buena marcha y dificultan su desarrollo y ejecución al requerir la petición de créditos extraordinarios y supletorios. Así, como la comparación de los créditos que fijen los anteproyectos habrá de realizarse con los anuales que figuran en el aprobado para el segundo semestre de 1935 por ley de 29 de Junio último, se procurará que el resultado de la comparación refleje en un menor importe de los créditos aquel criterio de economía.

En las dotaciones afectas a atenciones de personal, deberán abstenerse de momento los Ministerios de in-

troducir modificaciones, pues este punto habrá de ser objeto previamente de una resolución de carácter general por parte del Gobierno, y sobre él se darán en su día las instrucciones pertinentes.

Se restringirán en los proyectos las subvenciones y en general todos los gastos que no resulten absolutamente indispensables, los que no tengan carácter de reproductivos o no se dediquen a atenciones derivadas del paro obrero (caso este último de inexcusable preferencia por parte del Gobierno). Deberá también procurarse la disminución de orgánismos o servicios con el fin de lograr una simplificación de trámites que hagan más fácil la función administrativa y una disminución en los gastos que pueda compensar la inclusión de otros nuevos que convenga establecer.

El Gobierno desea que en el curso del actual ejercicio económico se obtengan las mayores economías posibles en los gastos del Estado y para ello se precisa que por los departamentos ministeriales se proceda con la mayor rigidez en la inversión de los créditos presupuestados, evitando todo gasto cuya ejecución no sea absolutamente indispensable. Por su parte, el ministro de Hacienda dará instrucciones en este sentido a la intervención general, a las intervenciones delegadas y a las de las ordenaciones de pagos.

Finalmente, el ministro de Hacienda se propone realizar un detenido análisis del Presupuesto de Ingresos de la nación, al objeto de atemperar éste a las posibilidades efectivas de nuestra riqueza, teniendo para ello en cuenta los distintos factores que la integran.

En torno a la crisis en el Consejo de la Generalidad

Actitudes de las organizaciones políticas y obreras afines a la Esquerra. Se considera inminente la separación de Estat Catalá

Barcelona, 23 (4 t.).—Acercado el resultado de la reunión del Consejo ejecutivo de la Generalidad que tendrá lugar a última hora de esta tarde, los componentes del mismo guardan una absoluta reserva. En cambio, algunos diputados de la mayoría han manifestado que se trata de eliminar a los socialistas del Gobierno, frustrando así el propósito de que sea el consejo socialista señor Camorera quien determine el momento de provocar la crisis.

Por otra parte, los consejeros hicieron patente en el último Consejo al presidente, su criterio contrario a que continúen existiendo partidos o agrupaciones de clases dentro de la Esquerra o del Frente Popular, pero viviendo al margen de su disciplina. Esta actitud respecta a la actuación de la Unión de Rabassaires que desde hace tiempo vienen operando al amparo de los partidos gubernamentales pero sin pararse en provocar conflictos ni en seguir una trayectoria que está inspirada por los elementos que avalan la tendencia de convertir-

lo en una filial de la Unión Socialista de Cataluña apartándola definitivamente de la Esquerra.

Es probable que se ocupe el Consejo de la actitud adoptada por el Consejo Nacional de Estat Catalá por considerar inminente su separación de la Esquerra. Esto es probable si se tiene en cuenta que el grupo político del señor Lluhi, a pesar de haber interesado su ingreso en la Esquerra, ha propugnado siempre la absorción completa de Estat Catalá a base de someter de una manera absoluta a sus dirigentes a la disciplina del directorio de la Esquerra.

Hoy se daba como cosa cierta que el sustituto del señor Esteve en el departamento de Hacienda, en el caso de que se decida a abandonarlo, será, en lugar del señor Durán Reinal, el catedrático señor Cuito, apuntándose también la posibilidad de que el consejero de Gobernación señor España pase a ocupar otro Departamento para ser sustituido por el ex secretario del señor Maciá señor Terradellas.

La "Legión Negra,, de Detroit

Su actuación recuerda la del «Ku-klux-klán»

Detroit, 23 (3 t.).—La Policía ha revelado la existencia de una Sociedad secreta conocida bajo el nombre de «Legión Negra», que se encarga de castigar a los culpables de todas clases.

Se ha sabido que la Policía ha detenido a dieciséis miembros y seis vigilantes de esta Sociedad, que confesaron el asesinato de Charles Poole, de treinta y dos años de edad, cuyo cuerpo, acribillado a balazos, fué encontrado el 13 de Mayo en un foso de la ciudad de Bearbon. En el momento de ser detenidos, los seis vigilantes vestían batas negras, con huesos dibujados.

12 de Mayo para oír a los acusadores de Poole, y decidieron su muerte. Se envió a Poole, que era un entusiasta del «base-ball», un recado para que asistiera a un partido de dicho deporte, y al llegar ante los miembros de la «Legión», éstos le llevaron en automóvil hasta River Rouge, donde le acribillaron a balazos. Los asesinos huyeron, dejando abandonado el cadáver en un foso.—United Press.

Las autoridades creen que se trata de una banda de terroristas que desde hace años viene atemorizando a la región, castigando a los que consideran antiamericanos o comunistas.

Se indica que Poole, que no era miembro de la «Legión Negra», fué muerto después de que dos legionarios informaron que dicho individuo había pegado a su esposa Rebeca, de veintidós años, que se encontraba en vísperas de dar a luz. Las confesiones de los vigilantes han revelado hechos que recuerdan la actuación del «Ku-klux-klán».

Cincuenta miembros de la «Legión» se reunieron en la noche del

El proyecto de ley de bases de los Cuerpos de Comunicaciones

Lo que dice el ministro Madrid, 23 (5 t.).—En las primeras horas de la tarde el ministro de Comunicaciones señor Giner de los Ríos conversó brevemente con los periodistas, a quienes manifestó que esperaba que en plazo muy breve vaya a la Cámara el nuevo proyecto de ley de bases de los Cuerpos de Comunicaciones, proyecto que presentará para su estudio al primer Consejo de ministros que se celebre.

Añadió que no se trataba de restablecer la antigua ley, sino de acometer de una vez el problema de la situación de los funcionarios en lo que afecta a distintas mejoras que tiene

en estudio, a fin de que aquéllos no estén en ninguna ocasión a merced de los vaivenes políticos.

Terminó diciendo que continuaban los trabajos de construcción del cañonero «Zacateca» con destino a la Marina de guerra de Méjico.

Los Estatutos de Murcia y de Galicia

El gallego El Ferrol, 23 (11 m.).—Con motivo del plebiscito para el Estatuto de Galicia, viene realizándose en toda la comarca una intensa campaña de propaganda para llevar a los ciudadanos el convencimiento de que la autonomía reportará a estas tierras grandes ventajas en el orden económico, cultural y político.

Murcia, 23 (11 m.).—El Ayuntamiento ha deseado un escrito presentado por la izquierda murciana interesándose se inicien actos en favor del Estatuto regional. La minoría federal se opuso, por estimar debe crearse un verdadero estado de opinión antes de emprender un asunto de tanta trascendencia.

El crucero que conduce al Negus tocará en Gibraltar de paso para Londres

Se desconocen los planes de Haile Selassie para el futuro

Londres, 23 (3 t.).—El Negus se dirige a Gibraltar, a bordo del crucero «Capetown», y después, según sus proyectos, continuará con dirección a Londres.

Se sabe que por razones administrativas no es posible llevar más allá de Gibraltar al Negus sobre este buque. Tiene 4.000 toneladas y hace ahora el regreso desde Extremo Oriente.

Por lo que se refiere al futuro, no se conocen los planes del Negus ni tampoco la duración de su estancia en Londres.

Haile Selassie no ha informado al alto comisario británico en la Palestina, sir Arthur Wauchope, si va a establecer su domicilio permanente en Londres, aunque fué el comisario mismo quien hizo todos los preparativos para su viaje a Gibraltar.

Se sabe que durante la permanencia del Negus en Londres éste tendrá absoluta libertad de movimiento mientras se abstenga de alentar las hostilidades en su país.

Se espera que conferenciará con Eduardo VIII y también con el ministro de Relaciones Exteriores, Anthony Eden y los peritos del mismo departamento. Estas conversaciones estarán relacionadas con los acontecimientos en Etiopía y la reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones, señalada para el día 16 de Junio.—United Press.

Dos pistoleros detenidos después de cometido un atraco

El tercero de los atracadores consiguió huir

Barcelona, 23 (4 t.).—Este medio día tres individuos, pistola en mano, penetraron en el despacho de la metalistería Esteve, situada en la calle de Cortes, número 500. Después de obligar a levantar los brazos a los dependientes se apoderaron de 914 pesetas que había en uno de los cajones de despacho destinados a pago del personal, dándose inmediatamente a la fuga. Tras ellos salieron los dependientes, que auxiliados de unos guardias de Seguridad de Infantería y otros de Caballería, persiguieron a los atracadores, logrando detener a dos de ellos, llamados José Ramírez Peñalver y José Ibáñez Luque. Al primero se le ocupó la cantidad robada y un revólver.

La Policía tiene la impresión de que pronto caerá en sus manos el atracador que ha conseguido huir.

Las elecciones belgas, mañana

Católicos contra marxistas Bruselas, 23 (3 t.).—Hoy ha terminado la campaña electoral. Mañana se celebrarán las elecciones. El Gobierno dimitirá probablemente el miércoles después de la publicación de los resultados oficiales.

El interés se concentra en la cuestión de saber si los socialistas triunfarán sobre el partido católico y tomarán las riendas del Gobierno. Socialistas y comunistas, que en las anteriores elecciones se combatieron encarnizadamente, han concertado esta vez una tregua e incluso han presentado una lista única de candidatos.

Dos muertos en Amberes Bruselas, 23 (3 t.).—Comunican de Amberes a la agencia belga que se ha registrado un choque muy violento entre propagandistas realistas y socialistas. Dos hombres resultaron muertos.—United Press.

Inauguración del Palacio de las Congregaciones en el Vaticano

Ciudad del Vaticano, 23 (3 t.).—El Papa ha inaugurado esta mañana el nuevo Palacio de Congregaciones construido junto al Palacio de San Calixto y la Basílica de Santa Maria, en el populoso barrio de Transtevere. En el nuevo edificio se instalarán la Congregación de Ritos, la de Sacramentos, la de Religiosos, el Concilio y el Consistorio, es decir, casi todas.

Los Seminarios y la iglesia oriental quedarán instaladas en Palacios particulares en el Vaticano.—United Press.

Ni rastro del "Girl Pat,"

Las Palmas, 23 (2 t.).—A las ocho de la mañana ha llegado el remolcador «Ricardo», impidiéndose toda comunicación del exterior con los tripulantes. Estos se niegan a hacer declaración alguna por el compromiso adquirido por el floteador, pero se sabe que no han visto ni adquirido dato alguno del «Girl Pat», careciendo por tanto de fundamento el rumor de haberse visto a cuarenta millas de Alegranza, al norte de la isla Concepción, el citado buque, siendo una fantasía novelesca cuanto se dice respecto al pequeño vaporcito semejante al «Girl Pat», así como a las señales por medio de una hoguera que se hacen durante la noche desde las montañas de isla Salvaje.

Se sabe que el remolcador «Ricardo» ha desistido de continuar la búsqueda. Las autoridades de Marina desmienten que el cañonero Canalejas tenga referencias ni del «Girl Pat» ni de cualquier otro buque semejante.

Se hacen grandes comentarios en torno a las actividades del misterioso buque.—United Press.

Quiere cesar en la explotación de dos líneas de ferrocarril

Por resultar antieconómica Valencia, 23 (4 t.).—La Compañía de Ferrocarriles de Valencia a Villanueva de Castellón ha convocado a todos sus accionistas a Junta general extraordinaria para tratar acerca de la conveniencia de cesar en la explotación de dicha línea en vista del considerable déficit que reporta.

Para el mismo objeto ha convocado a sus accionistas la Compañía Valenciana de Tranvías, en lo que afecta a las líneas de ferrocarriles eléctricos.

Desalojan la fundición Cobian

Sevilla, 23 (4 t.).—Después de tres días de estar invadida la fábrica de la Casa Cobian, en la Macarena, ha sido desalojada por los obreros.

Una exacción ilegal Sevilla, 23 (4 t.).—Los propietarios de automóviles de Sevilla están recibiendo notificaciones de determinado Sindicato, anunciándoles la recaudación obligatoria de cinco pesetas por automóvil con chófer matriculados en Sevilla, y veinticinco pesetas a los que no tengan chófer, cantidad que dicen será para el paro obrero y que tendrán que abonar mensualmente.

El "Hindenburg," ha regresado a su base

Francoft del Mein, 23 (3 t.).—El dirigible «Hindenburg», que regresa de su segundo viaje a América del Norte, ha aterrizado esta mañana a las cuatro y catorce en el aeropuerto de Rhin Menor.

El dirigible saldrá pasado mañana, lunes, para emprender una nueva travesía, pero esta vez el viaje será a Río de Janeiro, donde llegará el día 29.

El 19 de Junio reanudaré el servicio a Norteamérica.—United Press.

Estragos de las inundaciones en Soria

Situación angustiosa de los trabajadores de varios pueblos Soria, 23 (12 m.).—Se confirma que las recientes inundaciones han destruido la cosecha de cereales y de hortalizas en numerosos pueblos de la provincia, creando una angustiosa situación a los agricultores, que recaban el auxilio del Estado.

Varias Comisiones han visitado al



Cuando su estómago funcione mal...

...no tome productos que tengan substancias que puedan ser peligrosas. Recurra siempre a los que se usan para ancianos y niños de pecho.

En los casos de acidez y dolor de estómago es maravilloso el

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

governador civil para recabar la realización de obras en los caminos y la repoblación forestal para evitar la crisis de trabajo.

NOTICIAS DE SEVILLA

Desalojan la fundición Cobian

Una exacción ilegal

Segovia meteorológica

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

EN LA TARDE DE AYER

Presión atmosférica..... 675.5

Dirección del viento..... Norte.

Temperatura máxima..... 13.2

EN LA MAÑANA DE HOY

Presión atmosférica..... 674.1

Dirección del viento..... Sor Oeste.

Temperatura mínima (protegido)..... 2.0

Pronóstico del tiempo, nuboso.

INVENTO MARAVILLOSO

MAQUINA DE ESCRIBIR Mercedes electra

La más rápida

VEINTE COPIAS A LA VEZ



Mercedes Exprés núm. 6 con TABULADOR AUTOMÁTICO y FAVORIT, últimos modelos

MERCEDES PORTATIL

al alcance de todos



Calculadoras "LIPSIA,"

sumadoras para todas las operaciones

Se hacen cambios por máquinas usadas

Pídalas a prueba al representante general para España

REPARACIONES Y ACCESORIOS PARA TODAS MAQUINAS DE ESCRIBIR

OTTO HERZOG, calle Andrés Mellado, 34, Madrid

El Este del Mediterráneo será la tumba de la flota británica

Lo dice así un escritor italiano, héroe de la Gran Guerra

Roma, 22.—Según el autor de un libro recientemente publicado en Italia, el Mediterráneo será la tumba de la flota de la Gran Bretaña, si este país lucha contra Italia.

El autor del libro es el oficial retirado duque Gennaro Pagano di Melito, héroe de la Gran Guerra. Melito explica que los ingleses no quieren hacer la guerra porque no pueden. El autor abre el ataque contra Inglaterra con la predicción de que no pasará mucho tiempo sin que el mundo tenga que dar las gracias «al hombre» que, estando solo, se atrevió a lanzar el primer golpe contra el básico poder naval de Inglaterra. Reconoce que los hombres de Estado de los diversos países del mundo han tenido antes que Mussolini el sentimiento del «aplazante peso de Inglaterra en todas las cuestiones internacionales», pero nunca se han atrevido a rebelarse contra él ante el temor de que Inglaterra «pudiera concentrar su flota».

Alega Di Melito que este sentimiento existió entre los hombres de Estado del mundo desde la guerra de sucesión en España. Afirma que los aliados lucharon sin darse cuenta en la Gran Guerra para defender únicamente los intereses británicos. Declara que el incidente de Corfú, ocurrido durante el segundo año de régimen fascista, constituyó el primer golpe asestado a la historia del Imperio británico. «Benito Mussolini tuvo que tragarse durante doce años el amargo recuerdo de este incidente. El Duce supo esperar con paciencia romana, y en el transcurso de los años, desde 1923 a 1935, dió a Italia la supremacía aérea y submarina sobre Inglaterra».

Hasta Octubre de 1935—dice el escritor—no empezó Inglaterra a abrir los ojos. La flota inglesa fué enviada a Malta; pero le esperaba a la Gran Bretaña una sorpresa no muy agradable. Italia, en vez de acudir presurosa a la Sociedad de Naciones para protestar, concentró su flota en sus bases navales del mar Jónico, y sus aviones de combate en las bases aéreas de Sicilia. Entonces se oyeron en Inglaterra un coro de protestas, pero los lóres del Almirantazgo decidieron que lo mejor que se podía hacer era «correr», y los barcos de guerra fueron anclados en las bases del Este del Mediterráneo, «donde todavía permanecen como moscas junto a la leche».

El autor señala que los ingleses dependen enteramente de sus comunicaciones marítimas para poder comer. «Si por cualquier circunstancia dejaran de entrar en Londres las cincuenta y ocho mil toneladas de alimentos que llegan diariamente a sus muelles, los ingleses se verían obligados a comer la hierba cocida de sus campos en el plazo de tres semanas».

Mantiene Di Melito que Inglaterra quiere continuar siendo la nación dueña del Mediterráneo para preservar «el rico botín de Versalles», pero no quiere ir a la guerra. «Quizá todo lo más que desea es que otros vayan a la guerra por Inglaterra». En caso de guerra, dice el escritor, Inglaterra se vería obligada a abandonar Gibraltar y Malta, porque Malta está solamente a veinte minutos de vuelo de las bases aéreas de Sicilia. Kaifa, Alejandría y Gibraltar son igualmente fáciles blancos en caso de guerra. «El Este del Mediterráneo será la tumba de la flota británica; se convertirá en una encerrona fatal, sin que la flota pueda siquiera entablar batalla».

Melito revela que los modernos aviones de bombardeo de Italia, con una suma de 800 kilos de explosivos, pueden recorrer la distancia de ida y vuelta desde la base de Sardinia a Gibraltar con relativa facilidad. El vuelo de ida y vuelta desde Cirenaica a Kaifa es de 1.600 kilómetros; de las islas del mar Egeo a Kaifa,

DE SOCIEDAD

El gobernador civil, indispuesto

Se encuentra ligeramente indisputo, por lo que no ha salido de sus habitaciones particulares, el gobernador civil de la provincia don Adolfo Chacón de la Mata.

Muy de veras deseamos el pronto restablecimiento de nuestra primera autoridad civil.

Sufragos

Las misas que se celebren mañana, domingo, 24 de los corrientes, en la iglesia de religiosas Oblatas; la que se diga a las ocho y media en la de Padres Franciscanos y el culto al Santísimo Sacramento en la iglesia de Corpus, de siete a ocho de la tarde. Las misas que se celebren el lunes, día 25, a las ocho, ocho y media, nueve y diez de la mañana en la citada iglesia franciscana, y las de ocho y media y nueve, del martes, 26, en la parroquia de San Andrés, serán aplicadas en sufragio de las almas de don José Martínez Otero y de su hermano político don Ildefonso Martínez Bautista, depositario que fué del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, que fallecieron, respectivamente, el día 25 de Mayo de 1929 y 5 de Febrero de 1928.

Su viuda y hermana doña Nieves Martínez y demás familia, agradecerán la asistencia a estos actos de caridad cristiana.

Hay concedidas indulgencias.

Vida del siervo de Dios Padre Balbino del Carmelo (Carmelita Descalzo)

El día 12 de este mes hizo justamente dos años que murió. Y, sin embargo, corre ya su vida impresa. No es esto lo ordinario. Y es que el Padre Balbino no es de esos venerables cuya santidad se revela en la muerte, cuya santidad revelan los milagros. El Padre Balbino fué venerable toda su vida y lo fué en el aprecio de todos. Por eso ha surgido en seguida su biografía, haciéndose eco nada más de lo que todos repiten.

Cuanto los conocieron encontrarán en ella su verdadero retrato, su auténtica figura, figura y retratos trazados con infinidad de líneas sencillas, con trazos comunes con obras de todos los días, que no tienen más particularidad que la perfección global, que la armonía del conjunto. Nada de visiones, nada de revelaciones, nada de penitencias extraordinarias ni de heroísmos grandiosos de virtud; su vida entera no es más que el ejercicio puntual y minucioso de sus deberes varios, pues su virtud le llevó a todos los puestos y dignidades.

La muerte le hallaría, como siempre, cumpliendo escrupulosamente su último deber. Segovia le recordará todavía. Nada menos que quince años vivió en ella. Y aquí viven la mayor parte de sus conocidos y dirigidos. Para ellos y para sus admiradores se ha escrito esta vida.

NOTICIAS

Peticion de mano

Por doña Teresa García, viuda de Postigo y para su hijo Fermín, ha sido pedida la mano de la simpática joven Aurea Santiuste Madurga, hija del conserje de esta Diputación provincial don Carlos.

La boda se celebrará en los primeros días del mes de Julio.

Reciba el futuro matrimonio por anticipado nuestra enhorabuena.

SEGOVIA RELIGIOSO

En los Padres Franciscanos

La V. O. T. de San Francisco celebrará mañana sus cultos mensuales en la forma siguiente:

Por la mañana, comunión general a las nueve; por la tarde, a las siete, exposición de S. D. M., rezo de la corona franciscana, ejercicio de las flores de María, reserva y bendición.

En San Andrés

Hoy, día 23, dará principio a las seis y media la solemne novena que, como en años anteriores, dedican las Hijas de María a la Madre del Amor Hermoso.

El día 31, último del novenario, habrá misa de comunión general, a las ocho y media; siendo la novena a las seis, con sermón a cargo de don Teófilo Ayuso, cura de la parroquia, terminando, como todos los días, con la reserva solemne.

REGISTRO CIVIL

DIA 22

Defunciones.

—Ninguna.

Nacimientos.

—María de la Ascensión Gómez Bermejo.

Matrimonios.

—Fidel Martín Herranz con Eleuteria Rincón Rincón.

NEVERAS METALICAS ORIOLA

VENTA A PLAZOS

AUTO INDUSTRIAS

Azoguejo, 9 Teléfono 200 SEGOVIA

Se vende casa

sita en Peñuelas, 4. Razón, en la misma.

Pescadería Viguesa

Ventas al por mayor y menor Juan Bravo, 45 Teléfono 386 Precios para el domingo, día 24

Merluza	1,60 y 1,75
Pescadillas gordas	1,20
Id. crecidás	1,10
Id. pequeñas	1,00
Id. finas de ración	0,90
Besugos	1,10
Besuguillos	0,90
Gallitos	1,20 y 1,30
Congrio	1,30 y 1,50
Id. cerrado	0,80 y 1,00
Bonito marrajo	1,30
Voladores	0,70
Lubinas	2,00
Calamares	1,90
Lenguados	2,50
Cigalas	2,00
Sardinias	0,50 y 0,60

Para hoteles y demás establecimientos que gasten más de 5 kilos se les hará precios más económicos. Los pescados que recibe esta casa son recibidos de su propia casa de Vigo

Se sirve a domicilio Además habrá mariscos de todas clases

Se venden

baratos algunos muebles y enseres, plaza del Salvador, 7. (Por las tardes.)

Se admiten

600 ovejas a pastos desde el 25 de Mayo al 25 de Junio o por temporada. Para tratar, con Esteban González, en Roda de Ercma.

Pérdida

El día de la Ascensión de un rosario desde Cronista Lecea, Plaza Mayor, Juan Bravo y Cervantes. Se agradecerá y gratificará su devolución en Juan Bravo, 37, (sastrería).

Se vende

automóvil cerrado, marca «Villis-Nay», de 16 H-P, en buen uso. Para tratar, con Agustín Nieto, en San Ildefonso.

Se venden

dos vacas, una suiza y otra mestiza, ésta del segundo, recién parida y la otra cumplida. Para tratar, con Jorge Heredero, en Pinillos de Polendos.

Almorranas. Fisuras. Fístulas. Picor. Prolapso y toda enfermedad del recto y del ano. Varices. Ulceras varicosas

Curados radicalmente en una sesión. Sin abandonar sus ocupaciones. Sin cirugía ni pomadas. Mediante inyecciones. Por Método especial ultrarrápido

CONSULTA EN SEGOVIA, el 26 del actual, hotel París Fornos, de once a una por

DON JUAN CAMPOS

Médico director del

Instituto Antihemorroidal

NOTA INTERESANTE.—El médico don Juan Campos es altamente conocido en esta provincia en la que viene trabajando hace muchos años, teniendo a la fecha curados numerosos enfermos de la especialidad

INSTITUTO ANTIHEMORROIDAL Montera, 47, principal.—MADRID Teléfono 12198

EL RACIMO DE ORO

CASA AURELIO

GRANDES REFORMAS EN EL LOCAL

Unica cámara frigorífica de natural conservación para comidas en Segovia

Cervezas y bebidas frías sin necesidad de hielo

Se sirven bodas y banquetes. Limpieza y economía

Corderos y cochinitos asados del país. Paso independiente a los comedores. La mejor casa para comer

AURELIO

CAFÉ «EXPRESS»

Azoguejo, 2 Teléfono 195.—Segovia

Inmenso surtido en comidas de todas las clases

ALMORRANAS-VARICES

Antes de someterse a ningún tratamiento le conviene a usted dirigirse a la Clínica del doctor Illanes, la más antigua de la especialidad, cuyo director le remitirá gratuitamente una circular o folleto explicativo de mucho interés

CLINICA DEL DOCTOR ILLANES

Hortaleza, número 15, MADRID. Teléfono 15970

¡PANADEROS! Con el FRIO en su horno

será pesado el trabajo, porque la subida de la MASA es más lenta. Prevéngase usted y empiece seguidamente a trabajar con

LEVADURA PRENSADA MARCA «DANUBIO»

y elaborará su pan en menos de TRES HORAS

Si no sabe usted cómo se emplea, consulte al REPRESENTANTE

DON ANTONIO SERRANO VALLEJO

CALLE JUAN BRAVO, 7 y 9 APARTADO NUM. 12.—SEGOVIA

TAPICERO ECONOMICO

Se hacen toda clase de reparaciones en tapicería

Calle del Seminario, número 1

Se venden

forraje de cebada y centeno mezclado, a 1,25 pesetas quintal; una carreta y carro de mulas y se alquila local amplio para industria con o sin vivienda nueva. Para tratar, en José Zorrilla, 179, Segovia

Se arriendan

para ganado lanar los pastos de la dehesa del «Cura», en término de Revenga. Tiene buen encaerador. Del precio y condiciones informarán en Segovia, calle del Marqués del Arco, 6 y el guarda en dicha finca.

Cazadores

verando perdiz reclamo, bardo. Covarrubias, 3, peluquería, Segovia.

PENSION CHICLANERO

desde 8 pesetas

JOSE OLMEDILLAS

Avenida Eduardo Dato, 27. Tel. 22013 (Gran Vía).—MADRID MADRID

Se alquila

la casa plaza del doctor Laguna (antes de San Facundo), número 1. Informa en Segovia don Manuel Gómez García, calle del Roble, número 6.

PENSION ESTRELLA

La casa de los segovianos en Madrid, os ofrece vuestro paisano situada en el mejor sitio de la capital, Carrera de San Jerónimo, 84, 2.º, esquina a Santa Catalina, quince balcones, baños, ducha, teléfono 28492. Estancia agradable, trato esmerado

Pensión completa, desde 5,50 pesetas

Se sirven cubiertos a precios reducidos

Caballero

desea pensión casa particular distinguida, único huésped. Dirigirse a esta Administración.

PENSION SEGOVIANA

Baño, ducha, Teléfono Habitaciones exteriores, 5,50

San Mateo, 22, principal.—MADRID

Se venden

baratos algunos muebles y enseres, plaza del Salvador, 7. (Por las tardes.)

Se admiten

600 ovejas a pastos desde el 25 de Mayo al 25 de Junio o por temporada. Para tratar, con Esteban González, en Roda de Ercma.

Pérdida

El día de la Ascensión de un rosario desde Cronista Lecea, Plaza Mayor, Juan Bravo y Cervantes. Se agradecerá y gratificará su devolución en Juan Bravo, 37, (sastrería).

Se vende

automóvil cerrado, marca «Villis-Nay», de 16 H-P, en buen uso. Para tratar, con Agustín Nieto, en San Ildefonso.

Se venden

dos vacas, una suiza y otra mestiza, ésta del segundo, recién parida y la otra cumplida. Para tratar, con Jorge Heredero, en Pinillos de Polendos.

Almorranas. Fisuras. Fístulas. Picor. Prolapso y toda enfermedad del recto y del ano. Varices. Ulceras varicosas

Curados radicalmente en una sesión. Sin abandonar sus ocupaciones. Sin cirugía ni pomadas. Mediante inyecciones. Por Método especial ultrarrápido

CONSULTA EN SEGOVIA, el 26 del actual, hotel París Fornos, de once a una por

DON JUAN CAMPOS

Médico director del

Instituto Antihemorroidal

NOTA INTERESANTE.—El médico don Juan Campos es altamente conocido en esta provincia en la que viene trabajando hace muchos años, teniendo a la fecha curados numerosos enfermos de la especialidad

INSTITUTO ANTIHEMORROIDAL Montera, 47, principal.—MADRID Teléfono 12198

UN ENSAYO QUE FRACASA

Los obreros de los tranvías de la Ciudad Lineal, renuncian a seguir por su cuenta

Madrid, 22.—Hace mes y medio, los obreros de la Compañía de Tranvías de la Ciudad Lineal de Madrid tomaron posesión de los talleres, de los depósitos y del material circulante, apresurándose a pintar las iniciales «U. H. P.» en todos los coches.

Se constituyó un Consejo obrero, que tomó la dirección de la Empresa y procedió a una reducción de las tarifas y a un aumento de los salarios.

Pero la gerencia obrera ha debido de encontrar algunas dificultades para llevar a cabo sus planes, porque a pesar de la ausencia de los propietarios, que se han desinteresado del asunto, el nuevo Consejo de dirección ha decidido abandonar la explotación de las líneas.

En la Bolsa de Trabajo de Madrid se celebró una reunión, a la que concurren los «patrones proletarios» de la Compañía, y en la que se aprobó la cesión de la explotación a la Empresa municipal de los transportes en común, que regenta los demás servicios de transportes públicos de Madrid.

El jefe de la Policía municipal de Argamasilla encarcela a cien personas

Se atribuye el hecho a que dicho agente sufrió un ataque de enajenación mental

Argamasilla de Alba, 22.—Durante la proyección de una película se presentaron en el teatro agentes de la Policía municipal, creada por la Comisión gestora del Ayuntamiento, e hicieron suspender la sesión y, pistola en mano, obligaron a los espectadores a levantar los brazos, preguntando a cada uno su filiación política. Los que afirmaban no ser socialistas eran conducidos a la cárcel por dichos agentes y elementos de las Juventudes socialistas que, en gran número, rodeaban el teatro, profiriendo insultos a los detenidos.

Otro tanto sucedió en un bar cercano a la plaza.

Notas deportivas

Fútbol

Mañana, a las cuatro y media de la tarde, en el stadium de Chamberí, tendrá lugar uno de los más emocionantes encuentros que en la presente temporada se celebren en esta población.

Los contendientes serán Gimnástica Segoviana y S. D. Racing, que se alinearán de esta forma:

Gimnástica: Alvaro; Román, Velayos; F. Pérez, Zapico, Sánchez; Alberto, Cuesta, Garrido, Valle, Segundo.

S. D. Racing: Hansi; Sócrates, Vaquero; Berzal, Costa, Mariano; Carlos, Silvestre, Julio, Sansi, Palmes.

Como se verá, los «eternos rivales» parecen dispuestos a poner toda la carne en el asador, y el partido, que será animado, lo arbitrará un colegiado de la región Centro.

Mañana, domingo, a las dos y tres cuartos de la tarde, en el stadium de Chamberí, se jugará un interesante encuentro entre los equipos Gimnástica y Juan Bravo. Los equipos se alinearán de la siguiente forma:

Gimnástica: Gonzalo; Alfonso, Calleja; Victoriano, Núñez, Liras; Bonache, Segovia, Rossi, Paco, Morato.

Juan Bravo: Alfonso; Luis, Gaso; José María, Sastre, Chivato; Manolo, José Luis, Fermín, Sañudo, Vallisletano.

Ciclismo

En cuanto a ciclismo, la Peña Ciclista Segoviana tiene para mañana organizada una carrera, con un total de 76 kilómetros de recorrido, saliendo de su domicilio social a las ocho de la mañana, por la carretera de Arévalo, San Marcos, La Aparecida, Marazueta, Sangarcía, Etreros, Cobos de Segovia, Bercial, Marugán, Abades, Valverde, La Aparecida, San Marcos, a la meta de Segovia, situada frente al almacén de Uralita.

Para esta carrera serán concedidas bonificaciones de quince minutos a los principiantes, de nueve a los de cuarta y de cuatro a los de tercera categorías.

También habrá algunas primas y premios en número de diez. El primero será una copa con inscripción y 40 pesetas.

En Prádena

Se venden todas las fincas que pertenecen a Salustiana Martín. Para tratar, con Felipe y Benito Sanz Martín, en la posada de dicho pueblo.

Herniados

Su contención absoluta con anulación de todo peligro y molestia, llegándose a la curación radical en muchos casos

Aplicación científica de Bragueros y Aparatos para el mal de Pott, Escoliosis, Coxalgia, Parálisis, Narices y pies deformes, Ano artificial, Incontinencia de orina, Impotencia, Esterilización, sordera, Vientre, Riñón, Estómago y Matriz caídas, Piernas, Brazos, Narices y Orejas artificiales, con los últimos adelantos de eminentes Médicos-Ortopedistas de todas las naciones.

COSMETICA

Realizada por procedimientos Médicos de mucho éxito y ningún peligro

(BELLEZA) EXTINCION DE

Hoyos de viruela, arrugas, cicatrices, manchas y bello de la cara. Mal olor del aliento. Aumento de senos y corrección de los blandos y caídos. Aumento de las pestañas. Destrucción de las canas, modificación del color del pelo. Tratamiento eficaz contra la caída del pelo y calvicie. Curación de los juanetes sin operar

CONSULTA EN SEGOVIA por el propio DR. CAMPOS, el día 26 del actual, hotel París Fornos, de once a una

Nota interesante.—El Instituto de Ortopedia y Cosmética es propiedad del Dr. J. de Campos, el cual realiza la publicidad que tiene por conveniente y está dirigido por el Dr. Campos, desde el año 1911